

- Página web oficial de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, <http://www.feddf.es/index.asp>. Consultada el día 11 de mayo de 2011.
- Página web oficial de la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), <http://www.fedc.es/home.cfm>. Consultada el día 11 de mayo de 2011
- Página web oficial de la Federación Española de Deportes para Discapacitados Intelectuales (FEDDI), <http://www.feddi.org/>. Consultada el día 11 de mayo de 2011.
- Página web oficial de la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS), <http://www.feds.es/>. Consultada el día 11 de mayo de 2011.
- Página web oficial de la Federación Española de Deportes de Paráliticos Cerebrales (FEDPC), <http://www.fedpc.org/>. Consultada el día 11 de mayo de 2011.
- Página web oficial de Deportes sin Barreras, <http://deportesinbarreras.net/>. Consultada el día 11 de mayo de 2011.
- EFE, 2011, Las redes sociales suspenden en accesibilidad para discapacitados, <http://www.elperiodico.com/es/noticias/ciencia-y-tecnologia/las-redes-sociales-suspenden-accesibilidad-para-discapacitados/962366.shtml>. Consultada el 1 de junio de 2011.

CAPÍTULO 6.- LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL COMO RETO PARA EL CAMBIO DE LA REALIDAD SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

Aránzazu Román San Miguel
Universidad de Sevilla

La discapacidad es tenida en cuenta, a día de hoy, por la sociedad como una realidad más de la vida ordinaria de los pueblos y ciudades de nuestro país. Afortunadamente, cada día la población está más concienciada de que la discapacidad no tiene que llevar al insulto, a la marginalidad y a la exclusión social, sino a la integración y la normalidad de la más sana convivencia.

Antaño, el invidente o ciego, el cojo, el manco, el tuerto, el inválido, el denominado loco sin saber realmente cuál era su dolencia, era visto como el estigmatizado, sobre todo en los pueblos donde se conocía a las personas con alguna discapacidad, no tanto por su nombre o apodo sino por aquello que alteraba sus funciones intelectuales o físicas. A día de hoy, las personas con discapacidad trabajan en lo mismo que cualquiera que no tenga impedida o entorpecida las actividades consideradas cotidianas, ese es el logro de una forma de comunicar la discapacidad y de integrar la diferencia en la normalidad del acontecer diario.

Pero, a pesar del camino recorrido aún quedan flecos que salvar en el ámbito de la integración y, de ello mucho deben aprender los medios de comunicación. Los diferentes códigos deontológicos confeccionados por organismos relacionados con los medios de comunicación y asumidos por éstos, a pesar del tiempo transcurrido desde su elaboración y asunción

por parte de las empresas comunicativas, no son difundidos entre los trabajadores ni, por tanto tenidos en cuenta a la hora de confeccionar la información.

Los profesionales de la comunicación al servicio de los medios desconocen, en su totalidad o en parte, lo que dicen los códigos deontológicos a los que su medio está sujeto y que, en ocasiones, se reflejan en los propios libros de estilo de la empresa periodística donde trabajan. Un desconocimiento que puede ser derivado de varias motivaciones: el que no se facilite al trabajador una copia del libro de estilo, la falta de tiempo para asumirlo o el desinterés por parte del propio profesional pero, sobre todo, de la empresa donde trabaja.

Si bien, no todo es negativo en la relación entre los medios de comunicación y las personas con discapacidad. Así, en la actualidad casi todos los medios de comunicación audiovisuales cuentan con programas especiales dedicados a este sector de la población.

En el ámbito de la integración también juegan un papel importante diferentes asociaciones que trabajan por y para la consecución de este objetivo. Tal es el caso de la Asociación Nacional Discapacidad y Medios de Comunicación, “una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo general impulsar, fomentar y contribuir a la creación de servicios sociales que favorezcan la incorporación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, social y político¹³”. Esta asociación señala entre sus objetivos “Fomentar y promocionar los programas divulgativos de radio, televisión y editar publicaciones sobre el mundo de la discapacidad, con el objetivo de concienciar a la sociedad sobre los principales problemas de este colectivo”. Incluso existe una Guía de Estilo sobre Discapacidad

¹³ <http://www.adimeco.org>

para Profesionales de los medios de comunicación, escrita por el periodista, ya desaparecido José Luis Fernández Iglesias y editada por el Real Patronato sobre Discapacidad¹⁴.

Pero, dejar patente aquí una reflexión del periodista José Luis Fernández Iglesias, unas preguntas que, curiosamente, también me surgieron a mí cuando comencé a buscar información para esta ponencia. Bueno, quizá desde el momento mismo en que leí en el diccionario de la rae la definición de discapacitado. “Nunca supe muy bien cómo puede determinarse la discapacidad. La incapacidad sí. Es una carencia. Lo que no se tiene no se tiene. Pero la discapacidad es una limitación física o psíquica. Y no conozco a nadie que no la tenga en un grado u otro. Además, respecto a qué. Respecto a qué dato de normalidad. ¿Qué es normal, lo que puede correr un joven de 20 años o lo que puede correr una mujer de 57? ¿Decretamos que la normalidad vital es la juventud? ¿Cuál es la talla normal? ¿Y el nivel normal de capacidad de aprendizaje?¹⁵”

Pero, como algún nombre debemos de dar a esta realidad, seguiremos denominándola discapacidad, hasta que nos sugieran otra forma de llamarla y ésta sea aceptada por la sociedad. Por cierto, en esto tienen que ver, y mucho, los medios de comunicación.

Pues bien, como afirma el propio Fernández Iglesias, la preocupación por la relación entre el mundo de la discapacidad y los medios de comunicación es reciente, mostrándose por primera vez en Estados Unidos y Europa en un seminario

¹⁴ <http://www.adimeco.org/guiaestilo.html>

¹⁵ FERNÁNDEZ IGLESIAS, J.L. (2006): Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación, Real Patronato sobre Discapacidad. Madrid. En http://www.cermiaragon.org/es/index.php?mod=archive_document_detail&id=140&fil_id_category=5.

organizado por Naciones Unidas en Viena en 1982 sobre las Mejoras de las Comunicaciones de las Personas con Discapacidad, de donde salió un folleto denominado 'Mejorando las comunicaciones sobre las personas impedidas'.

Dice Fernández Iglesias que "Naciones Unidas da un gran paso en el ámbito de la discapacidad y su imagen mediante el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución de 3 de diciembre de 1982¹⁶". En el punto 7, párrafo 149 del programa se dice: "Deben desarrollarse pautas, en consulta con las organizaciones de personas con discapacidad, para estimular a los medios de información a ofrecer una imagen comprensiva y exacta, así como una representación e informes ecuanímenes, sobre las discapacidades y los sujetos de las mismas, en la radio, la televisión, el cine, la fotografía y la palabra impresa. Un elemento fundamental de tales pautas sería que las personas con discapacidad estuviesen en situación de presentar sus problemas al público por ellas mismas y sugerir la forma de resolverlos. Ha de estimularse la inclusión de información sobre la realidad de las discapacidades en los planes de estudios para la formación de periodistas"¹⁷.

1.- LA DISCAPACIDAD EN LA SOCIEDAD DE HOY

Ya en 2001, el profesor Francisco Perujo, aseguraba que "La plena normalización socio-laboral de las personas con discapacidad debe superar en nuestro país dos graves inconvenientes, hoy verdaderos problemas estructurales: el desempleo, más del 75% de los discapacitados españoles se encuen-

¹⁶ FERNÁNDEZ IGLESIAS, J.L.: Medios de Comunicación y Personas con Discapacidad, Boletín AMRP.

¹⁷ Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución de 3 de diciembre de 1982 <http://www.infodisclm.com/documentos/leyes/pam.htm>, Consultado en mayo de 2011.

tra en paro, y el escaso nivel formativo, apenas un 6% del colectivo consigue en la comunidad andaluza, por ejemplo, llegar a la universidad. El fallo se encuentra en los escalones previos dentro del proceso de enseñanza reglada y se irradia hasta los estudios superiores, sólo un ínfimo 1% finaliza con éxito sus estudios universitarios"¹⁸.

Según el Informe Olivenza 2010, "El momento económico actual es especialmente difícil para las personas con discapacidad, tanto para quienes ya están en el mercado de trabajo como para quienes tratan de entrar en él. Un número creciente de personas con discapacidad que necesitan encontrar empleo se ven influidas por los recortes en las políticas de incentivos a la contratación y por el descenso del empleo en los sectores económicos en los que las personas con discapacidad tienen más posibilidades de integración. Es importante garantizar que los derechos de las personas con discapacidad se respeten en esta situación"¹⁹.

Esta informe sostiene que "Los problemas de inserción laboral de las personas con discapacidad responden a muchos factores, que pueden resumirse (CERMI, 2001, 10) en los siguientes puntos:

Un nivel educativo y una cualificación profesional deficiente o no adaptada a las demandas del sistema productivo.

Falta de motivación e información de la propia persona con discapacidad y de sus familias, que se traduce en dificultades para mejorar su cualificación profesional o buscar empleo.

¹⁸ PERUJO SERRANO, F.: Discapacidad y Medios de Comunicación; entre la información y el estereotipo, ÁMBITOS. Nº 7-8. 2º Semestre 2001 - 1er Semestre 2002 (pp. 249-277).P. 250.

¹⁹ Informe Olivenza 2010. Las personas con discapacidad en España, Observatorio estatal de la discapacidad, Olivenza, 2011. P. 250

Actitud negativa de una parte de los empleadores o de los responsables de recursos humanos, que revela un prejuicio inicial hacia las capacidades potenciales de la persona con discapacidad o una serie de ideas falsas preconcebidas (escasa polivalencia, difícil reciclaje, altos costes por la adaptación de lugares y puestos de trabajo...).

Dificultades para acceder a fuentes de financiación de cara a crear su propio negocio.

Dificultades de accesibilidad (transporte, adaptación de centros de formación o de trabajo...) que pueden obstaculizar la integración laboral²⁰.

Una situación que puede cambiar si se ponen los medios para ello, no dejando a su suerte a las personas que tienen limitaciones para llegar por los mismos mecanismos donde quienes no las tienen llegan. Por ello, el Informe Olivenza apunta que “La mejora de la formación y de la cualificación profesional es un aspecto de gran importancia para garantizar las posibilidades de adaptación de las personas con discapacidad a un mercado de trabajo en constante cambio. Junto a ello es fundamental modificar las actitudes negativas de los empleadores, de las propias personas con discapacidad y sus familias y de la sociedad en general y desmontar los prejuicios y falsas ideas existentes acerca de las capacidades de las personas con discapacidad, canalizar recursos para financiar el autoempleo y mejorar la accesibilidad en todos los ámbitos, y muy especialmente en el transporte y en los centros de formación y de trabajo²¹”.

²⁰ Informe Olivenza 2010. Las personas con discapacidad en España. Observatorio estatal de la discapacidad, Olivenza, 2011. P. 250

²¹ Informe Olivenza 2010. Las personas con discapacidad en España. Observatorio estatal de la discapacidad, Olivenza, 2011. P. 250

Desde instituciones gubernamentales se intenta poner fin a esta situación y llegar a la plena integración de las personas con discapacidad, pues es un derecho de éstas y un deber de todos facilitarles salir de la marginalidad. Así,

“La Estrategia global de acción para el empleo de personas con discapacidad 2008-2012 tiene como objetivos generales aumentar las tasas de actividad y de ocupación de las personas con discapacidad, mejorar la calidad del empleo y dignificar las condiciones de trabajo de las personas con discapacidad, combatiendo activamente su discriminación.

Para la consecución de esos objetivos generales, se plantean siete objetivos operativos, que son los siguientes:

1. Remover las barreras de todo tipo (socioculturales, legales y físicas, tanto arquitectónicas como de comunicación) que aún dificultan el acceso al empleo de las personas con discapacidad.
2. Potenciar la educación y la formación de las personas con discapacidad para favorecer su empleabilidad.
3. Diseñar nuevas políticas activas de empleo mejor adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad y mejorar su gestión.
4. Promover una mayor contratación de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario.
5. Renovar el empleo protegido, preservando el dinamismo en la generación de empleo alcanzado en los últimos años y favoreciendo un mayor tránsito hacia el empleo ordinario.

6. Mejorar la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo de las personas con discapacidad, en particular combatiendo activamente su discriminación en el mercado de trabajo.
7. Mejorar tanto los sistemas de recogida, análisis y difusión de la información en materia de empleo y personas con discapacidad como la coordinación de las políticas públicas de empleo desarrolladas por las Administraciones Públicas.

La Estrategia define también dos grandes criterios de naturaleza transversal que han de tenerse en cuenta a la hora de desarrollar las diferentes líneas de actuación:

- Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el empleo de las personas con discapacidad.
- Prestar especial atención a aquellas variables (tipo y grado de discapacidad, edad, lugar de residencia, etc.) que agravan la situación de inactividad de determinadas personas con discapacidad y atender especialmente a la doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad²².

2.- PERIODISMO Y DISCAPACIDAD

Por esto, como sostenía ya en 2001 el profesor Perujo, “La discapacidad debe romper con su tradicional aislamiento en la sociedad, en gran medida motivado por sus notables carencias a la hora de reclamar un mayor espacio en el ámbito de lo noticiable. Sólo así, el colectivo podrá traspasar sus propios límites, ser más y mejor conocido, colarse entre las cues-

²² Informe Olivenza 2010. Las personas con discapacidad en España. Observatorio estatal de la discapacidad, Olivenza, 2011. P. 256

tionones preferentes que conforman la actualidad y combatir unas fórmulas de acercamiento periodístico cuyo saldo le ha sido siempre más bien desfavorable. En esencia, “los medios, con sus noticias, empujan al hombre a ponerse en contacto con el mundo. Las noticias son trozos de la vida real”, que nos serían ajenos sin la capacidad difusora de los primeros²³.

La comunicación es la mejor vía para escapar de la exclusión, para hacer ver que la discapacidad es un estado de la persona que no tiene que llevar a la exclusión o la marginalidad, sino que es una cualidad de ciertas personas que debe ser tenida en cuenta como una realidad más dentro de la sociedad plural en la que vivimos.

En este sentido, tienen mucho que decir los gabinetes o departamentos de comunicación. Deben formarse periodistas expertos en comunicar la discapacidad en el ámbito de las organizaciones que trabajan con este colectivo, para saber difundir mejor y más eficazmente esta realidad que nos afecta a todos, con la que vivimos todos y ante la que no podemos ponernos una venda en los ojos o mirar para otro lado, como si fuera algo de lo que la sociedad deba o pueda avergonzarse.

Este es el reto, formar a profesionales de la información para trabajar en la comunicación institucional especializada en discapacidad, en sus múltiples vertientes y manifestaciones, pues se trata de una realidad heterogénea y compleja, pero no por ello menos importante. Y digo en el seno de las instituciones, porque éstos podrán actuar como fuente fidedigna y experta ante los profesionales de los medios de comunicación, donde falta capacidad, tiempo e interés empresarial para formar profesionales especializados en las más diversas realidades sociales

²³ PERUJO SERRANO, F.: Discapacidad y Medios de Comunicación; entre la información y el estereotipo, ÁMBITOS. Nº 7-8. 2º Semestre 2001 - 1er Semestre 2002 (pp. 249-277). P. 251.